REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO
81-8-20166-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 15 OCT 2024

ORDENADOR DEL GASTO: Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13.540.851 de Bucaramanga

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. 100 del 30 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No 0579 del 28 de febrero de 2024

CONTRATISTA: **INNOVACIONES YEDA S.A.S.**

NIT: 900.611.076 - 6

REPRESENTANTE LEGAL: MONICA YIZETH MONTOYA TOLOZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.121.836.818

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS Y CONSULTA DE OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos así:
CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, vigencia 2023.
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, vigencia 2024.

FECHA DEL CONTRATO: 07 de septiembre 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 de marzo de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato que aquí se liquida será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución únicamente para efectos de liquidación del Contrato.

FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud N°1 pagó al CONTRATISTA, el valor de del contrato, de conformidad con lo estipulado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Guainía o quien haga sus veces.

MODIFICACIÓN No. 001 de fecha del 05 de marzo de 2024

Se modificó la cláusula tercera - **VALOR** del contrato N°. **81-8-20166-23**, en el sentido de adicionar la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2023 y **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2024. Y se modificó la cláusula séptima – **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato N° 81-8-20166-23, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el **30 de abril de 2024**.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según modificación No. 001 del 05 de marzo de 2024.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 30 de abril de 2024, según modificación No. 001 del 05 de marzo de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
81-8-20166-23	SIF 268 SIIF 43523 del 21/07/2023	$ 5.000.000,00	SIF 288 SIIF 44423 del 24/08/2023	$ 5.000.000,00
	SIF 269 SIIF 2723 del 24/08/2023	$ 2.500.000,00	SIF 291 SIIF 2723 del 24/08/2023	$ 2.500.000,00
MODIFICACIÓN 001	SIF 52 SIIF 29824 del 16/02/2024	$ 3.500.000,00	SIF 69 SIIF 31124 del 06/03/2024	$ 3.500.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 620-47-994000050196 del 25/08/2023 **ANEXO:** 0
COMPAÑÍA ASEGURADORA: MAPFRE
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.: 4238223000115 del 04/09/2023 **ANEXO:** 0
FECHA DE APROBACION: 06/09/2023

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

PÓLIZA	No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Cumplimiento	620-47-994000050196 Anexo: 0	25/08/2023	Contrato Principal	06/09/2023
Responsabilidad	4238223000115 Anexo: 0	04/09/2023	Contrato Principal	06/09/2023
Cumplimiento	620-47-994000050196 Anexo: 3	07/03/2024	Modificación No. 001	27/03/2024
Responsabilidad	4238223000115 Anexo: 1	26/03/2024	Modificación No. 001	27/03/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimento del Contrato	$ 2.200.000,00	07/09/2023	30/09/2024
Calidad del servicio	$ 5.500.000,00	07/09/2023	30/09/2024
Calidad del Bien	$5.500.000,00	07/09/2023	30/03/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$550.000,00	07/09/2023	30/09/2027
Responsabilidad Civil Profesional	$500.000.000,00	04/09/2023	04/09/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal sus adiciones y prórrogas, así:

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
1	23/10/2023	$ 304.000,00	68-75	23/10/2023	$ 304.000,00
2	29/11/2023	$ 2.631.500,00	78-92	29/11/2023	$ 2.631.500,00
3	22/12/2023	$ 2.064.500,00	93-101	22/12/2023	$ 2.064.500,00
4	12/07/2024	$ 114.000,00	108-110	12/07/2024	$ 114.000,00
5	12/07/2024	$ 1.586.500,00	102-107	12/07/2024	$ 1.586.500,00
6	12/07/2024	$ 799.500,00	111-125	12/07/2024	$ 799.500,00
7	12/07/2024	$ 3.500.000,00	111-125	12/07/2024	$ 3.500.000,00
TOTAL, RECIBIDO		$ 11.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 11.000.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00	$ 0,00	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
3324	195924	285529924	22/08/2024	$ 799.500,00	$ 87.945,00	$ 711.555,00
29824	196024	285536124	22/08/2024	$ 3.500.000,00	$ 385.000,00	$ 3.115.000,00
3324	220624	300254624	28/08/2024	$ 114.000,00	$ 12.540,00	$ 101.460,00
3324	220924	321436024	12/09/2024	$ 1.586.500,00	$ 31.665,00	$ 1.554.835,00
TOTALES				$ 6.000.000,00	$ 517.150,00	$ 5.482.850,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-019650-DEGUN	11 de octubre del 2023	07-09-2023 al 30-09-2023
2	GS-2023-021617-DEGUN	17 de noviembre del 2023	01-10-023 al 31-10-2023
3	GS-2023-022879-DEGUN	7 de diciembre del 2023	01-11-2023 AL 30-11-2023
4	GS-2024-002895-DEGUN	19 de febrero del 2024	01-01-2024 al 31-01-2024
5	GS-2024-005332-DEGUN	21 de marzo del 2024	01-02-2024 al 29-01-2024
6	GS-2024-009178-DEGUN	17 de mayo del 2024	01-04-2024 al 30-04-2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de suministros No. **81-8-20166-23** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante Legal de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, acepta a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 e 2002, el contratista presente certificación del septiembre 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION.**

POR LA POLICÍA NACIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Guainía

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: Mónica Yizeth Montoya Toloza

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **81-8-20166-23**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, 15 OCT 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

POR EL CONTRATISTA,

MONICA YIZETH MONTOYA TOLOZA
Representante Legal
INNOVACIONES YEDA S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subteniente **LISBETH CAROLINA JUSTACARO CHONA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Guainía

Elaboro: TA-27 Andrea Ospina Galtán
Revisó: CPS Malliveth Reina Cantor
Analista de Contratos
CT: Isaac Amado Codina Gallardo
Jefe (E) Oficina Grupo Contratos RASES No.
I.J. Alberto Monroy Rueda
Vo. Bo: Jefe (E) Área Financiera Rases
Mayor Yezid Guerrero Rodríguez
Jefe (E) Oficina Asuntos Jurídicos
Fecha Elaboración 3/10/2024
Ubicación c:\\Mis documentos/liquidación